



A vueltas con el bitcoin

Economía, 06/12/2018



La era tecnológica en la que nos encontramos nos ha deparado, entre otras muchas novedades y avances dentro del mundo de la digitalización, una muy especial que se sitúa en el ámbito de la economía y el comercio. Me refiero al **bitcoin**, una divisa virtual o una **criptodivisa** (como se la denomina entre sus usuarios) y que no es otra cosa que un sistema de pago que no utiliza ningún patrón como respaldo, ni existe autoridad monetaria, banco central o cualquier otro regulador que lo sostenga y regule.

La traducción libre del inglés viene a ser algo así como “no acuñada”. Es decir, no existe en el libre mercado ningún tipo de soporte que permita identificar este tipo de moneda digital, y sin embargo su propagación e introducción en los mercados ha supuesto un fenómeno fuera de lo normal que ha permitido que la citada “divisa” se revalorizara la friolera de un 1.500% tan solo en el año 2017.

Su creador fue un desarrollador de software, llamado [Satoshi Nakamoto](#), quien en 2009 creó este sistema de pago electrónico basado en pruebas matemáticas. La idea fue producir una moneda independiente de cualquier autoridad central, transferible electrónicamente, más o menos de forma instantánea, sin estar sujeto a tasas de transacción o, en el peor de los casos, a unas tasas muy bajas. Nadie la controla, y a diferencia de las monedas tradicionales, como dólares o euros, los **bitcoins** no se imprimen. La moneda se utiliza igualmente por particulares y por empresas, a través de computadores de todo el mundo y para lo cual emplea un software que resuelve problemas matemáticos. Las normas de funcionamiento establecen que [sólo 21 millones de bitcoins](#) pueden ser creadas, aunque estas monedas pueden ser divisibles en partes más pequeñas.

Mientras las divisas convencionales están generalmente asentadas en patrones como el oro o la plata, el **bitcoin** se basa en programas matemáticos, empleando un software de código abierto que sigue una determinada fórmula matemática, lo que supone que cualquiera puede verlo para asegurarse de lo que está haciendo.

Tras más de nueve años de andadura de este revolucionario proceso, el **bitcoin** comenzó a cotizar, a finales del pasado año, en uno de los mercados más importantes de Estados Unidos (en concreto el **CBOE de Chicago**), lo que supuso su puesta de largo, o más bien su mayoría de edad. Una cotización que comenzó a negociarse y que, en el periodo previo a su estreno, alcanzó un valor espectacular que lo situó en más de 17.000 \$.

Atrás quedaron aquellos días en los que esta divisa virtual era, únicamente, un medio para satisfacer determinadas transacciones que se efectuaban no muy acordes con la legalidad. Como, por ejemplo, drogas, pornografía, blanqueo de dinero o cualquier otro tipo de compraventa de productos que se encontraban fuera del ordenamiento legal; y a quienes les venía bien disponer de un medio de pago que no dejaba “registros” en ningún tipo de organismo oficial, dado que esta moneda no está controlada por ninguno de ellos.

A partir de ahora, sin embargo, un nuevo horizonte se abre al futuro, al convertirse en un medio de pago más convencional, que rompe con el monopolio de la divisa “negra” -como algunos la denominaban- y que ha pasado a competir con los sistemas tradicionales, al parecer con una fuerte ventaja, dada su creciente aceptación y los beneficios que, hasta ahora, ha estado

reportando.

Pero no todo es de color rosa en la viña de señor; los más importantes operadores financieros tildan de fraude a esta divisa y otros avisan que algunos *“van a pagar un precio muy alto”*, al referirse a la máxima revalorización obtenida en 2017, y calificando este hecho como una *“perfecta burbuja”*. De ahí que algunas entidades bancarias se resistan a operar en **bitcoins**, y otros (como *Goldman Sachs*) adviertan a sus clientes de los riesgos que asumen, intentando minimizar las consecuencias que esta burbuja les podría acarrear en el caso de un estallido.

Estamos en el último mes de 2018 con el valor del **Bitcoin** tocando mínimos históricos, dado que, a lo largo de este año, ha sufrido una fuerte caída en el precio del mercado. La confianza de este, se ha visto afectada por distintos factores, lo que ha propiciado que se rebaje considerablemente la confianza del mercado, llegando a disminuir, el interés de los pequeños inversores sobre las *criptomonedas*, en más de un 90% (según **Binance**).

Los precios de esta **criptomoneda** llegan a oscilar hasta en un 40% en un solo día, lo que da idea del riesgo tan descomunal que se asume, dada la fuerte volatilidad de este tipo de operaciones. Si alguna de estas transacciones se materializa con dinero prestado, como suele ocurrir en la mayoría de los casos y sobre todo en este tipo de operaciones especulativas, y la garantía impuesta es el **bitcoin**, el desastre podría estar garantizado.

Como la generación de esta nueva moneda se hace por ordenador, sin ningún tipo de respaldo de autoridad monetaria o de algún banco central, y el único apoyo que tiene es la voluntad de sus usuarios de realizar compras con ella, nos encontramos con situaciones, algunas de ellas muy complicadas, que se están generando en el mundo financiero. Un ejemplo puede ser la enorme preocupación que se ha creado entre los asesores del presidente de Estados Unidos en materia de economía, quienes han manifestado: *“no sabemos cuál puede ser el impacto del bitcoin en el sistema financiero, aunque a corto plazo no creemos que haya un severo riesgo, no obstante, nos preocupa y lo estamos estudiando detenidamente”*.

Una parte de la actividad económica, en este planeta, está viviendo encima de una gran burbuja de proporciones insospechadas. De momento hay muchos especuladores, desaprensivos y otra buena parte de ciudadanos honrados, que han encontrado un filón que les podría salir muy caro, en un momento determinado. Si la burbuja (de la que nadie tiene responsabilidad alguna) estalla, podría llevar a la ruina a miles de personas, como ya ha pasado, desgraciadamente, en otros casos menos llamativos, pero igualmente perniciosos, como muchos recordarán.

Advertidos estamos. Luego no podremos pedir que sea la Administración quien nos eche un salvavidas y nos resarza de un posible desaguisado, como suele pasar en este país. Que, mientras estas en la cresta de la ola, ganando pasta, a aprovecharse, toca, Y si, además, se puede escaquear algo de mis impuestos, pues mejor. Pero si me vienen mal dadas, ahí está papá Estado para que me resarza de la metedura de pata que he cometido y me ayude a restituir mi patrimonio.

Mucho me temo, de todas formas, que de poco van a servir estas advertencias y reflexiones que se están haciendo, y las consecuencias a las que nos enfrentamos. El tiempo nos dirá quien lleva razón.

Jesús Norberto Galindo // Jesusn.galindo@hotmail.com